

LA PLATA, - 7 ENE 2010

VISTO el expediente N° 2916-3274/09, por el cual se propicia el reemplazo del Doctor Alberto Gabriel COSTA en el Consejo de Gobierno y Administración del Ente para el Financiamiento de Trasplantes de Organos, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 2119/04 se designó al referido profesional, en representación del Ministerio de Salud como miembro integrante del Consejo de Gobierno y Administración del Ente para el Financiamiento de Trasplantes de Órganos creado por Decreto N° 3309/92;

Que a fin de posibilitar la continuidad en el funcionamiento del aludido Consejo, el Ministerio de Salud propone designar en su reemplazo a la Doctora Silvia Inés CABALLERO, Subsecretaria de Control Sanitario;

Que por lo expuesto, procede hacer lugar a la gestión que se promueve;

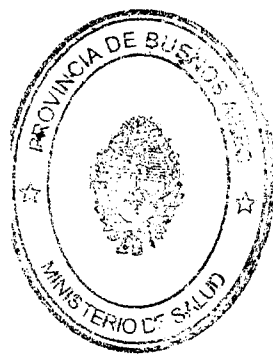
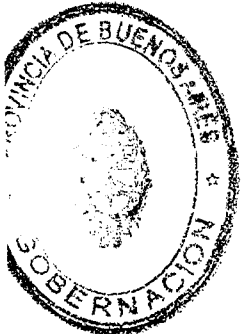
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

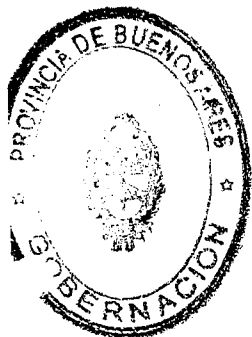
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar a partir del 22 de septiembre de 2009, como miembro integrante del Consejo de Gobierno y Administración del Ente para el Financiamiento de Trasplantes



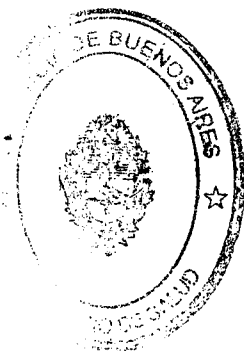
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

de Organos creado por Decreto N° 3309/92, en representación del Ministerio de Salud a la Doctora Silvia Inés CABALLERO (DNI 10.705.831 – Clase 1953 – Legajo Provisorio N° 671.392) Subsecretaria de Control Sanitario del mencionado Organismo.



ARTÍCULO 2°. Limitar a partir del 22 de septiembre de 2009 el ejercicio de la representación asignada al Doctor Alberto Gabriel COSTA (DNI 10.517.065 –Clase 1953, Legajo de Contaduría N° 311.674) mediante Decreto N° 2119/04.

ARTÍCULO 3°. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Salud.



ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Ministerio de Salud. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

29

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

Dr. ALEJANDRO FEDERICO COLLIA
Ministro de Salud
de la Provincia de Buenos Aires